

Apellidos y nombre	Sucursal
Gullón Lahoz, María	Madrid.
Gutiérrez Balbas, Olimpia	Madrid.
Legado D. Eduardo Gómez Llombart al Instituto Rubio	Madrid.
Matas Elías, Úrsula	Madrid.
Medrano del Rivero, Ana María, usufructuaria	Madrid.
Monllor Bendicho, Antonio	Madrid.
Montorio y Mallo, Gloria, usufructuaria, testamento Filomena Sobejano López S. Román, nudo propietario. Morate García, Leocadia	Madrid.
Moyano Palatin, Angeles, usufructuaria; Moyano Palatin, Trinidad, Agustina, Carlota y M. ^a Dolores, nudo, propietarios	Madrid.
Navarro y Recio, Antonia, usufructuaria, Navarro Bringas, Antonio, nudo propietario	Madrid.
Obra Pia del Abad D. Martín Fernández de Córdoba	Madrid.
Obra Pia de Piloña	Madrid.
Patronato fundado por D. Juan Gil Delgado Zapata	Madrid.
Romillo Novales, Angélica	Madrid.
Romillo Novales, Pedro	Madrid.
Rujula Ochotorena, José de la	Madrid.
Salgado Calvo, Filomena, cláusula testamento Delfin Salgado	Madrid.
Sulzer Webwe, Jorge	Madrid.
Vicente González, Pedro, Sánchez Escobar y Angulo, Carlota	Madrid.
Vivanco Gutiérrez, Balbina, usufructuaria, testamento Juan Vivanco Gutiérrez, nudo propietario	Madrid.
Valle Losada, Saturnina del, usufructuaria, Instituto Rubio, nudo propietario	Madrid.
Sanchis Caballero, Francisco Javier ..	Málaga.
Fundación Obra Pia de Queipo	Oviedo.
Curtidos Cendra, S. A.	P. Mallorca.
Secretario de Audiencia Provincial de Pamplona a disposición de la Audiencia Provincial de La Coruña. Secretario de la Audiencia Provincial de Pamplona a nombre de Beate Marie Virgine de Ronde a disposición de la Audiencia Provincial de La Coruña	Pamplona.
Juzgado de 1. ^a Instancia e Instrucción n.º 2 de Vigo	Pontevedra.
Asociación Sevillana de Caridad	Sevilla.
Burgos Ródenas, Pedro	Toledo.
Secretario del Juzgado de 1. ^a Inst. e Instrucción n.º 2 Vitoria	Vitoria.

Madrid, 12 de septiembre de 2003.—La Directora del Departamento de Sistemas de Pago, Susana Núñez.—41.875.

CIUDAD DE CEUTA

Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de su utilidad pública.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de instalación y declaración de su utilidad pública de un centro de transformación denominado «Salud Tejero» y su alimentación a 15 kV, cuyos datos principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U.

b) Lugar donde se van establecer las instalaciones: El centro de transformación irá situado en la calle Salud Tejero, n.º 20 (3.^a fase de Residencial la Tahona), con acceso a nivel del suelo exterior.

c) Finalidad de las instalaciones: Disponer de mayor potencia en las zonas próximas a las calles Salud Tejero, Dueñas y Real, para atender las nuevas demandas de energía del sector.

d) Características principales: El centro de transformación, que será denominado «Salud Tejero», estará dotado de apartamentada eléctrica en media tensión con aislamiento y corte en hexafluoruro de azufre. Se proyecta para albergar dos transformadores de hasta 630 kVA cada uno, trifásicos con refrigeración por aceite, para transformación de 15.000 V a 420/242 V.

Este centro de transformación estará intercalado en una nueva línea eléctrica subterránea que unirá los centros de transformación «General Mola» y «Linares», mediante los correspondientes ramales de entrada y salida. La línea estará constituida por cable tipo RHVFAZ1 entubado, con sección de cobre de $3(1 \times 70 \text{ mm}^2)$, siendo su intensidad máxima admisible de 242 Amperios, a lo que corresponde una capacidad de transporte de 6.313 kVA. Longitud de los tramos: del C.T. «General Mola» al C.T. «Salud Tejero»: 122 m.; del C.T. «Salud Tejero» al C.T. «Linares»: 86 m.

e) Presupuesto: 48.109 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva, n.º 14, bajo, pudiendo, al mismo tiempo, formularse las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 13 de agosto de 2003.—Andrés Carlos Martínez Palacios, Jefe del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta.—41.761.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de Base-Gestión de Ingresos Locales de notificación, citación y requerimiento exp. núm. 1994/24605.

En Base se tramita expediente administrativo de apremio 1994/24605 contra Adela Domínguez Montero (NIF: 36438675M) y Aniceto Domínguez Montero (NIF: 37096766C) por deudas con el Ayuntamiento del Montmell (Tarragona). En fecha 16 de enero de 2003 se procedió a la subasta de los siguientes bienes:

Lote 1: Pleno dominio urbana. Finca 3.274. Inscrita en el Registro del Vendrell-1, tomo 439, libro 48 del Montmell, folio 153. Valoración total: 70.614,16 euros. Tipo de subasta: 46.573,68 euros.

Lote 2: Pleno dominio urbana. Finca 637. Inscrita en el Registro del Vendrell-1, tomo 439, libro 48 del Montmell, folio 171. Valoración total: 182.227,55 euros. Tipo de subasta: 129.638,99 euros.

Lote 3: Pleno dominio rústica. Finca 103. Inscrita en el Registro del Vendrell-1, tomo 1.125, libro 27, folio 171. Valoración total: 4.211.991,77 euros. Tipo de subasta: 4.211.991,77 euros.

La subasta resultó desierta en primera y segunda licitación, iniciándose el plazo de seis meses de gestión y venta directa. En fecha 1 de agosto de 2003 se dictó resolución acordando la suspensión del procedimiento.

En consecuencia, se notifica la suspensión temporal del procedimiento de gestión y venta directa y se cita a todos los legítimos herederos, así como a todas aquellas personas interesadas que puedan tener algún derecho real sobre las anteriores fincas,

todos los derechohabientes si fuesen conocidos y todas las personas ignoradas a las cuales pueda perjudicar cualquier actuación sobre estos bienes inmuebles, para que comparezcan en el plazo de diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en Base-Gestión Centrales (Avda. Lluís Companys, 12-C, Tarragona) para alegar lo que a su derecho mejor convenga.

También se requiere a los herederos para que aporten en el mismo plazo todos los datos necesarios para la identificación de sus descendientes, advirtiéndoles que en cualquier momento pueden hacer el pago de la totalidad de la deuda. Contra el acto notificado pueden interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, ante el Órgano que dictó el acto. Pueden interponer cualquier otro que consideren oportuno en defensa de sus derechos.

Tarragona, 22 de agosto de 2003.—Alberto Callau López, Jefe de Recaudación.—41.775.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cádiz sobre extravío de títulos.

Por haber sufrido extravío el título de Diplomada en Enfermería doña María Ángeles Chaparro López, expedido el 2 de octubre de 1996, número de Registro Nacional 1998/48142 y número de Registro Universitario 14.746, quede nulo y sin ningún efecto el citado título.

Cádiz, 17 de julio de 2003.—La Secretaria general, Maria Zambonino Pulito.—41.900.

Resolución de la Universidad de La Laguna sobre extravío de título universitario oficial que se indica.

Solicitado por Doña Ángela Lucía Zamora Zamora, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Santa Cruz de Tenerife, nacida el día 1 de septiembre de 1964, con D.N.I. 42.072.509-N, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Licenciada en Filología Hispánica, se hace público a fin de que por término de 30 días, se puedan oír reclamaciones.

La Laguna, 28 de julio de 2003.—Secretaria general de la Universidad de La Laguna.—41.913.

Anuncio de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13), se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente de duplicado del título de Licenciado en Ciencias Matemáticas de D.º César Gil Cantero por extravío del que fue expedido el 15 de marzo de 1993.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Madrid, 2 de septiembre de 2003.—La Secretaria, M.ª Gracia Rodríguez Caderot.—41.817.

Anuncio de Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre extravío de título.

A los efectos de la Orden de 8 de Julio de 1998 se anuncia el extravío del Título de Licenciada en Derecho de D.ª Ana María Valverde Plaza, expedido por esta Universidad el día 16 de Julio de 1992.

Albacete, 16 de julio de 2003.—El Secretario de la Facultad de Derecho, Ángel Sánchez Legido.—41.899.